



Ministerio
de Defensa Nacional

ACTA 21391

En Montevideo, en fecha 18 SET. 2020

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

Nº 1. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 26 de noviembre de 2020, a la Sargento 1º (Esp."A") MARÍA NILSA VIDELA RAMIREZ de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido en la Ley 17.578 de 29 de octubre de 2002. (2020-3-33-0000518).- Nº 2. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 28 de setiembre de 2020, al Cabo de 1ª (Cpo.Cbte.) ANGEL GUSTAVO OLIVERA FRONTÁN del Batallón "Asencio" de Infantería Nº5, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-4-0000551).- Nº 3. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 19 de noviembre de 2020, a la Cabo de 1ª (PM) FABIANA SUE CHAVEZ QUINTANA del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000448).- Nº 4. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 21 de noviembre de 2020, a la Cabo de 1ª (Adm) MÓNICA GABRIELA PERES VIERA de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido en la Ley 17.578 de 29 de octubre de 2002. (2020-3-33-0000660).- Nº 5. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 16 de noviembre de 2020, al Cabo de 2ª (PM) ARNALDO IVÁN GUTIÉRREZ OSORES del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000298).- Nº 6. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 25 de noviembre de 2020, al

Cabo de 2ª (PM) WILINGTON ALEJANDRO ARÉVALO YAQUES del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000302).- N° 7. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 16 de noviembre de 2020, al Cabo de 2ª (SG) ANIBAL RAFAEL GUTIERREZ BARCELO del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-23-0000351).- N° 8. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 22 de noviembre de 2020, a la Cabo de 2ª (Adm.) SANDRA NELLY FLEITAS de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido por la Ley 17.578 de 29 de octubre de 2002. (2020-3-33-0000617).- N° 9. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 4 de noviembre de 2020, al Cabo de 2ª RAFAEL LEONARDO MARTINEZ de la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido en la Ley 17.578 de 29 de octubre de 2002. (2020-3-34-0000982).- N° 10. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 25 de noviembre de 2020, a la Soldado de 1ª (MDN) CLAUDIA BEATRIZ FERNÁNDEZ ACEVEDO del Ministerio de Defensa Nacional, acorde a lo establecido en la Ley 17.578 de 29 de octubre de 2002. (2020-3-1-0000916).-

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Oportunamente, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMII
LR.sr.lg